



Municipalidad de Ypacarai
Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacarai Paraguay

J Y A DISTRIBUIDORA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI", CON ID N° 416.508"

Item	Descripción del bien	U.M.	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	NOTEBOOK	UN	Unidad	1	ACER	CHINA	8.312.000	8.312.000
2	ESCANER	UN	Unidad	1	KODAK	CHINA	5.820.000	5.820.000
3	FOTOCOPIADORA	UN	Unidad	1	BROTHER	CHINA	8.310.000	8.310.000
4	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (PC)	UN	Unidad	7	SATELLITE	CHINA	7.560.000	52.920.000
5	IMPRESORA MATRICIAL	UN	Unidad	1	EPSON	CHINA	3.300.000	3.300.000
6	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (PC)	UN	Unidad	1	SATELLITE	CHINA	8.300.000	8.300.000
7	IMPRESORA LÁSER	UN	Unidad	1	BROTHER	CHINA	4.650.000	4.650.000
8	UPS	UN	Unidad	2	APS	CHINA	2.330.000	4.660.000
								96.272.000

A&B SOPORTE, INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS EN GRAL.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAI", CON ID N° 416.508"

Item	Descripción del bien	U.M.	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	NOTEBOOK	UN	Unidad	1	ACER	CHINA	8.304.500	8.304.500
2	ESCANER	UN	Unidad	1	KODAK	CHINA	5.910.000	5.910.000
3	FOTOCOPIADORA	UN	Unidad	1	BROTHER	CHINA	8.330.000	8.330.000
4	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (PC)	UN	Unidad	7	SATELLITE	CHINA	7.575.000	53.025.000
5	IMPRESORA MATRICIAL	UN	Unidad	1	EPSON	CHINA	3.236.000	3.236.000
6	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (PC)	UN	Unidad	1	SATELLITE	CHINA	8.307.000	8.307.000
7	IMPRESORA LÁSER	UN	Unidad	1	BROTHER	CHINA	4.705.000	4.705.000
8	UPS	UN	Unidad	2	APS	CHINA	2.400.000	4.800.000
								96.617.500

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS

Se procede a la verificación para ver si la empresa cuenta con dicho documento a la fecha de la apertura de sobres:

ORDEN	EMPRESA	RUC N°	RESULTADO
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013989-9	La empresa NO PRESENTA Certificado de Origen Nacional
2	HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES	2250127-4	La empresa NO PRESENTA Certificado de Origen Nacional
3	J y A DISTRIBUIDORA	3540156-7	La empresa NO PRESENTA Certificado de Origen Nacional
4	A&B SOPORTE, INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS EN GRAL.	3378021-8	La empresa NO PRESENTA Certificado de Origen Nacional





MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las Convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Se menciona que la empresa Data Systems S.A.E.C.A. se encuentra dentro del Departamento de la Convocante.

Se procede a la Aplicación del Margen de Preferencia Local:

Aplicación de Margen de Preferencia Local		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC: 80013889-9		HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES RUC: 2250127-4		J y A DISTRIBUIDORA RUC: 3378021-8		A&B SOPORTE, INSUMOS Y EQUIPAMIENTOS EN GRAL. RUC: 3378021-8	
Item	Descripción	Precio Unitario	Precio Unitario ofertado + Margen de Preferencia 10%	Precio Unitario	Precio Unitario ofertado + Margen de Preferencia 10%	Precio Unitario	Precio Unitario ofertado + Margen de Preferencia 10%	Precio Unitario	Precio Unitario ofertado + Margen de Preferencia 10%
7	Impresora Láser	4.277.856	4.227.856	4.600.000	5.060.000	4.650.000	5.115.000	4.705.000	5.175.500

VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC

EMPRESA	DATA SYSTEM S.A.E.C.A
Certificado de Cumplimiento de Seguro Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19 (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
Patente Comercial del municipio donde está asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Balance General de los años (2020 – 2021) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad para contribuyentes de IRACIS	CUMPLE
Catálogo del producto del bien ofertado	CUMPLE

Eic. Hugo Wildberger
 Director Administrativo

Eic. Mabel Duarte
 Contadores

Eic. ENRIQUE DURÉ
 Director de Obras



Constancia de Visita al sitio de ejecución del contrato, según PBC	NO CUMPLE No presenta la Constancia de Visita al sitio de Ejecución de Contrato con participación Obligatoria exigido en el PBC
--	---

Al respecto mencionamos que la firma DATA SYSTEM S.A.E.C.A al momento de la apertura de sobres no presentó la Constancia de Visitas Obligatoria estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, los miembros del Comité Evaluador proceden al rechazo de la oferta presentada por la firma. Y conforme al Art. 63 se analizará la segunda oferta más económica para cada ítem y así sucesivamente.

EMPRESA	HZ SISTEMA, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES
Certificado de Cumplimiento de Seguro Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19 (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
Patente Comercial del municipio donde está asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Balance General de los años (2020 – 2021) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad; para contribuyentes de IRACIS	CUMPLE
Catálogo del producto del bien ofertado	CUMPLE
Constancia de Visita al sitio de ejecución del contrato, según PBC	CUMPLE

Según la verificación de los documentos de la firma HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes, presenta la totalidad de los requerimientos conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto, los Miembros del Comité Evaluador prosiguen la evaluación a la firma HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes.

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAÍ",
CON ID N° 416.508**

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID. DE MEDIDA	CANT.	ESTIMACIÓN DE COSTO		HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTE		RESULTADO EN PORCENTAJE
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	NOTEBOOK	UN	1	8.304.667	8.304.667	8.300.000	8.300.000	0,06%
2	ESCANER	UN	1	5.910.000	5.910.000	5.800.000	5.800.000	1,9%
3	FOTOCOPIADORA	UN	1	8.330.143	8.330.143	8.300.000	8.300.000	0,4%
4	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (PC)	UN	7	7.575.000	53.025.000	7.550.000	52.850.000	0,33%
5	IMPRESORA MATRICIAL	UN	1	3.236.000	3.236.000	3.200.000	3.200.000	0,11%
6	COMPUTADORA DE ESCRITORIO (PC)	UN	1	8.307.150	8.307.150	8.200.000	8.200.000	1,3%
7	IMPRESORA LÁSER	UN	1	4.705.000	4.705.000	4.600.000	4.600.000	2,23%
8	UPS	UN	2	2.400.000	4.800.000	2.320.000	4.640.000	3,3%
TOTAL					96.617.960		95.890.000	0,8%

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo
Ing. Enrique Duré
Director de Obras



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

Como se puede apreciar el precio de la oferta de la empresa **HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes** se encuentra dentro de los parámetros normales, por consiguiente, **CUMPLE** esta parte y prosigue con la evaluación.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTACIONES	RESULTADO
Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente: ejercicios fiscales cerrados. 2020 – 2021	CUMPLE
Coficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020 – 2021	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 – 2021 para Contribuyentes de IRACIS	CUMPLE
---	---------------

HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES					
Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondientes a los dos (2) años anteriores verificable con el Balance			
		2020	2021	Promedio	Coficiente medio
Información del Balance					
LIQUIDEZ	Activo a corto plazo (AC)	494.266.090	164.758.980	329.512.535	7,29
	Pasivo a corto plazo (PC)	79.098.550	11.290.496	45.194.523	
ENDEUDAMIENTO	Total, del Pasivo (TP)	79.098.550	11.290.496	45.194.523	0,07
	Total, del Activo (TA)	646.422.600	695.472.371	670.947.486	

En consecuencia, se menciona que la empresa HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes **CUMPLE** con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, el cual garantiza la ejecución total de la obra de referencia.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en Provisión de Equipos Informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019 – 2020 – 2021 Sobre este punto se menciona que la firma HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes presenta documentos suficientes referentes a copias de contratos que demuestran el cumplimiento de este requisito exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detallan a continuación:

- Año 2019 - Contrato celebrado con la Municipalidad de Ypacaraí – ID N° 361.441
- Año 2020 – Contrato celebrado con la Municipalidad de Ypacaraí – ID N° 379.760
- Año 2020 – Contrato celebrado con la Municipalidad de Ypacaraí – ID N° 379.854
- Año 2021 – Contrato celebrado con la Municipalidad de Santa Rosa del Monday – ID N° 398.445
- Año 2021 – Contrato celebrado con la Municipalidad de Santa Rosa del Monday – ID N° 403.239





Municipalidad de Ypacaraí
Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1- Catálogos del fabricante y especificaciones originales del equipo ofertado.

Al respecto mencionamos que los catálogos con las especificaciones técnicas de todos los ítems fueron adjuntados con la oferta al momento de la apertura de sobres, por lo tanto, cumple con este requisito solicitado en el PBC.

2- Garantía escrita por 12 (doce) mes como mínimo.

Presenta al momento de la apertura de sobres una Declaración Jurada debidamente extendida (firmada y sellada) en donde expresa: “Que, en caso de ser adjudicado extenderé una garantía de 12 (doce) meses a los productos ofertados en el presente llamado”. Por lo tanto, cumple con este requisito solicitado en el PBC.

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídos por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, para la empresa HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad financiera y técnica y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.

La empresa HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes, cumple con los requisitos solicitados, por lo tanto, será recomendada su adjudicación.

EN CONCLUSIÓN: La oferta de la firma “HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes”, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la presentación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Art. 26 de la Ley N° 2051/ 2003 “De Contrataciones Públicas” y el Art. 67 del Decreto N° 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Art. 4º de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 inc. f del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y considerando el análisis evaluado realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidos, RECOMIENDA al Sr. Intendente Municipal, adjudicar a la firma HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE YPACARAÍ”, CON ID N° 416.508**, por el monto de Gs. 95.890.000 (guaraníes noventa y cinco millones ochocientos noventa mil).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.



Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo



Lic. Mabel Diarte
Contadora



Ing. Enrique Dure
Director de Obras